

**LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER EJERCICIO IRREGULAR
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INDICE

Carátula
Memoria
Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados contables 1 a 4
Anexos I y II

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

correspondientes al primer ejercicio irregular iniciado el 19 de Septiembre de 2022
y finalizado el 31 de diciembre de 2022

Domicilio legal:

Bouchard 680, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad:

Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos químicos, alimentarios, suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización.

Fecha del acta constitutiva:

19 de septiembre de 2022

Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del contrato Social: N° 19.292, del Libro 110 de Sociedades por Acciones

Fecha: 19 de octubre de 2022

Número de legajo en la Inspección General de Justicia:

1.982.370

Fecha de finalización del contrato social:

19 de octubre de 2052

COMPOSICION DE CAPITAL (Nota 3)

(en pesos)

<u>Cantidad</u>	<u>Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una</u>	<u>Suscripto</u>	<u>Integrado</u>
		\$	\$
1.000.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de VN \$ 1 y 1 voto	1.000.000	250.000

MEMORIA

Señores Accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables e Informe del Auditor correspondientes al primer ejercicio irregular iniciado el 19 de septiembre de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La actividad de la empresa es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos químicos, alimentarios, suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización.

Con fecha 19 de septiembre de 2022 los Accionistas de la Sociedad, mediante acta de Constitución, resolvieron constituir una Sociedad Anónima con un capital suscrito de \$1.000.000, siendo el capital integrado de \$250.000 al 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 7 de diciembre de 2022 el Directorio resolvió aceptar la oferta presentada por el accionista Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. para la integración de un aporte en efectivo, el cual se registró a cuenta de futura suscripción de capital por la suma de USD 2.000.000, equivalentes a \$352.000.000 de acuerdo al tipo de cambio de esa fecha. Dicho importe se utilizó para adquisición del inmueble en el que la Sociedad llevará a cabo su actividad principal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas y la presentación de la información correspondiente ante la Inspección General de Justicia a los efectos de su integración registral.

Al 31 de diciembre de 2022, el Patrimonio Neto es de \$ 352.284.496, el resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 888.438, correspondientes principalmente a gastos de organización y constitución y los Resultados No Asignados negativos ascendieron al mismo importe por ser este el primer ejercicio económico, por lo que este Directorio propone se trasladen al próximo ejercicio económico.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2023.

EL DIRECTORIO

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
C.U.I.T: 30-71780391-0
Domicilio Legal: Bouchard 680, Piso 17
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el primer ejercicio económico irregular finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 4 y Anexos I y II, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2023

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (Socio)
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CLXI F°99

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.982.370

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2022 (en pesos)

ACTIVO CORRIENTE	31/12/2022	PASIVO CORRIENTE	31/12/2022
Caja y Bancos	250.000	Otras Deudas (Nota 4)	13.034.205
Otros Créditos (Nota 4)	750.000	Provisiones	242.000
Total del Activo Corriente	1.000.000	Total del Pasivo Corriente	13.276.205
ACTIVO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Bienes de Uso (Anexo I)	364.560.701	(Según estado respectivo)	352.284.496
Total del Activo No Corriente	364.560.701	Total del Patrimonio Neto	352.284.496
TOTAL DEL ACTIVO	365.560.701	Total del Pasivo + Patrimonio Neto	365.560.701

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados contables.
El informe del auditor de fecha 17 de febrero de 2023 se extiende en documento aparte.

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (SOCIO)
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
TOMO CLXI FOLIO 99

Marcelo R. Figueiras
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.982.370

Estado de Resultados

correspondiente al primer ejercicio irregular iniciado el 19 de Septiembre de 2022
y finalizado el 31 de diciembre de 2022 (en pesos)

	31/12/2022
Ingresos por Ventas	-
Costo de ventas (Anexo II)	-
Ingresos Netos	-
Gastos de administración (Anexo II)	(715.504)
Gastos de comercialización (Anexo II)	-
Otros Ingresos y egresos	-
Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM)	(172.934)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(888.438)
Impuesto a las Ganancias	-
Resultado del Ejercicio -Pérdida-	(888.438)

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados contables.
El informe del auditor de fecha 17 de febrero de 2023 se extiende en documento aparte.

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (SOCIO)
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
TOMO CLXI FOLIO 99

Marcelo R. Figueiras
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.982.370

Estado de Cambios en el Patrimonio

al 31 de diciembre de 2022 (en pesos)

Concepto	Aporte de los Accionistas				Reservas y Resultados			Patrimonio Neto 31/12/2022
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Total	Reserva Legal	Reserva Futuras Inversiones	Resultados No Asignados	
Saldos al inicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización inicial (*)	1.000.000	172.934		1.172.934				1.172.934
Aportes Irrevocables (**)			352.000.000	352.000.000				352.000.000
Resultado del Ejercicio							(888.438)	(888.438)
Saldos al cierre	1.000.000	172.934	352.000.000	353.172.934	-	-	(888.438)	352.284.496

(*) Según acta constitutiva del 19 de septiembre de 2022

(**) Según acta de directorio del 7 de diciembre de 2022

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados contables.

El informe del auditor de fecha 17 de febrero de 2023 se extiende en documento aparte.

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (SOCIO)

CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

TOMO CLXI FOLIO 99

Marcelo R. Figueiras

Presidente

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.982.370

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al primer ejercicio irregular iniciado el 19 de Septiembre de 2022
y finalizado el 31 de diciembre de 2022 (en pesos)

	<u>31/12/2022</u>
Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	-
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	<u>250.000</u>
Aumento neto del efectivo	250.000
Causas de la variación del efectivo	
- Ganancia neta del ejercicio	(888.438)
- RECPAM	172.934
- Cargo por Provisiones	242.000
- Impuesto a las ganancias	-
Actividades Operativas:	
Variaciones en activos y pasivos:	
- (Aumento) Otros Créditos	(750.000)
- Aumento Otras Deudas	<u>13.034.205</u>
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades operativas	11.810.701
Actividades de Inversión:	
- Altas de Bienes de Uso:	<u>(364.560.701)</u>
Flujo neto de efectivo generado en actividades de Inversión	(364.560.701)
Actividades de Financiación	
- Capitalización inicial de los Socios	1.000.000
- Aportes Irrevocables	<u>352.000.000</u>
Flujo neto de efectivo generado en actividades de Financiación	353.000.000
Aumento neto del efectivo	250.000

(1) Caja y Bancos

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados contables.
El informe del auditor de fecha 17 de febrero de 2023 se extiende en documento aparte.

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (SOCIO)
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
TOMO CLXI FOLIO 99

Marcelo R. Figueiras
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
Notas a los Estados Financieros Irregulares al 31 de diciembre de 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. (en adelante, “la Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 2022 bajo el número 19.292 del libro 10 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización del contrato social es el 19 de octubre de 2052. Su domicilio legal se encuentra en Bouchard 680, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos químicos, alimentarios, suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el primer ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Los presentes estados financieros irregulares reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales recibir estados financieros ajustados por inflación.

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
Notas a los Estados Financieros Irregulares al 31 de diciembre de 2022

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución N° 10/18 de IGJ, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados financieros irregulares han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias.

NOTA 3. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Con fecha 19 de septiembre de 2022 los Accionistas de la Sociedad, mediante acta de Constitución, resolvieron constituir una Sociedad Anónima con un capital de \$1.000.000.

El estado del Capital Social al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Suscripto \$	Integrado \$
Capital inscripto en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 2022	1.000.000	250.000
	1.000.000	250.000

Con fecha 7 de diciembre de 2022 el Directorio resolvió aceptar la oferta presentada por el accionista Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. para la integración de un aporte irrevocable en efectivo a cuenta de futura suscripción de capital por la suma de USD 2.000.000, equivalentes a \$352.000.000 de acuerdo al tipo de cambio de esa fecha, en el marco de la adquisición del inmueble para que la Sociedad lleve a cabo su actividad principal.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas y la presentación de la información correspondiente ante la Inspección General de Justicia a los efectos de su integración registral.

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.
Notas a los Estados Financieros Irregulares al 31 de diciembre de 2022

NOTA 4. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Otros Créditos

	31.12.2022
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	\$712.500
Otros Accionistas	\$37.500
TOTAL	\$750.000

Otros Deudas

	31.12.2022
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	\$13.034.205
TOTAL	\$13.034.205

El Informe del Auditor de fecha 17 de febrero de 2023 se extiende en documento aparte

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (SOCIO)

CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

TOMO CLXI FOLIO 99

Marcelo R. Figueiras

Presidente

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.982.370

BIENES DE USO

al 31 de Diciembre de 2022 (en pesos)

CONCEPTO	VALOR DE ORIGEN				
	Valor al inicio	Altas	Bajas	Transferencias	Valor al cierre
Terrenos	-	72.912.140	-	-	72.912.140
Inmuebles	-	291.648.561	-	-	291.648.561
TOTALES 31.12.2022	-	364.560.701	-	-	364.560.701

CONCEPTO	DEPRECIACIONES				Neto Resultante
	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
Terrenos	-	-	-	-	72.912.140
Inmuebles	-	-	-	-	291.648.561
TOTALES 31.12.2022	-	-	-	-	364.560.701

El informe de fecha 17 de febrero de 2023
se extiende en documento aparte.

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (SOCIO)

CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

TOMO CLXI FOLIO 99

Marcelo R. Figueiras

Presidente

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.982.370

Información requerida por el art. 64 Apartado I, Inc.b), de la Ley 19.550
por el primer ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2022 (en pesos)

Rubros	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales 2022
Honorarios por servicios	-	391.485	-	391.485
Imprenta y librería	-	31.505	-	31.505
Gastos legales	-	50.514	-	50.514
Provisiones	-	242.000	-	242.000
TOTALES 31.12.2022	-	715.504	-	715.504

El informe de fecha 17 de febrero de 2023
se extiende en documento aparte.

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 196

GUSTAVO MARTIN SCHINCA (SOCIO)

CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

TOMO CLXI FOLIO 99

Marcelo R. Figueiras

Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 17/02/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A. S.A. CUIT 30-71780391-0, intervenida por el Dr. GUSTAVO MARTIN SCHINCA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GUSTAVO MARTIN SCHINCA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 161 F° 99

Firma en carácter de socio

SCHINCA, RABBORDI Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 196

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: comnsbn

Legalización N° 690321

